



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000321 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 03 OCT 2022

### VISTOS:

El Oficio N° 064-2022/GRT-DRET-UGELT-IE-PC D, de fecha 15 de julio del 2022; Informe N° 180-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 25 de julio del 2022; Proveído S/N de Gerencia General Regional, de fecha 02 de agosto del 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyehdo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, la Ley N° 28332, Ley del fondo nacional de desarrollo de la educación peruana (FONDEP), en su artículo 2 señala que es un programa presupuestal del Ministerio de Educación, es de ámbito nacional y opera de manera descentralizada, tiene autonomía técnica, administrativa y financiera, y así mismo en su artículo 3 estipula que tiene por finalidad apoyar el financiamiento de proyectos de inversión, innovación y de desarrollo educativo propuestos y ejecutados por las instituciones educativas, destinados a elevar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y el mejoramiento del servicio educativo que asegure la equidad educativa.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0001-2022- MINEDU/FONDEP-GE, se oficializo la aprobación de las "Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa" – CNPIE-2022", estableciéndose dentro de esta marco que se realiza el IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa "Escuelas Que Transforman" (CNPIE 2022), el cual tiene por finalidad financiar proyectos de innovación educativa mediante subvención directa a las instituciones educativas públicas, cuyos proyectos estén orientados a la mejora de los aprendizajes y cierre de brechas con equidad, según su contexto.

Que, a través del Oficio N° 064-2022/GRT-DRET-UGELT-IE-PC D, de fecha 15 de julio del 2022, la Directora de la I.E. Perú – Canadá Tumbes, hace de conocimiento que han participado del concurso FONDO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PERUANA (FONDEP), que promueve e impulsa el financiamiento de proyectos de innovación y gestiona el conocimiento destinado a mejorar la educación peruana, por lo que solicita el reconocimiento respectivo a los docentes que indica, ganadores a nivel nacional del IV CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIONES EDUCATIVAS (CNPIE 2022).



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº: 000321 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 03 OCT 2022

Que, mediante Informe N° 180-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 25 de julio del 2022, la Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes se pronunció a favor de que se les extienda el acto resolutorio de reconocimiento y felicitación a los docentes que se indican, ganadores a nivel nacional del IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa "Escuelas Que Transforman" (CNPIE 2022); en mérito de lo cual el Gerente General Regional, con Proveído S/N, de fecha 02 de agosto del 2022, dispone la proyección de la resolución correspondiente.

Que, es política del Gobierno Regional Tumbes reconocer y felicitar los méritos excepcionales de los ciudadanos, funcionarios y servidores del Estado, tanto en el nivel académico, como laboral. Contribuyendo de esta manera al engrandecimiento de nuestra Región Tumbes, por lo que, resulta oportuno extender la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Secretaria General Regional Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR** a los docentes de la I.E. Perú – Canadá de Tumbes, ganadores a nivel nacional del IV CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "ESCUELAS QUE TRANSFORMAN" (CNPIE 2022), quienes se mencionan a continuación:

- **Directora: YONNY HAYDEE LEON DIOS.**
- **Docente : JESUS DE LOURDES GARCIA ARICA.**
- **Docente : KELLY GRACIELA VALIENTE QUEZADA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** la presente resolución a los profesionales que se indican en el artículo precedente y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Méd. José Antonio Alemán Infante  
GOBERNADOR REGIONAL (P)